

Fiscal governance and public intelligence for local tax efficiency (Spanish Version)

ISBN: 978-9915-704-29-6

DOI: 10.62486/978-9915-704-29-6.Ch02

Pages: 12-23

©2026 The authors. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

Perception of state actions to control tax evasion according to the Colombian tax statute

Percepción de las acciones estatales para controlar la evasión de impuestos según el estatuto tributario colombiano

Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez

ABSTRACT

This study analyzed citizens' perceptions of the state actions implemented to control tax evasion in Colombia, within the framework of the Tax Statute and under the authority of the National Tax and Customs Directorate (DIAN). The research was conducted using a quantitative approach, with a non-experimental, cross-sectional, and field-based design. A structured questionnaire was applied to a pilot sample of taxpayers registered in the Single Tax Registry (RUT), using a five-point Likert scale to evaluate eight dimensions: regulatory knowledge, perception of enforcement, use of technologies, ethical attitudes, institutional transparency, system equity, compliance practices, and public policy evaluation. Data were processed using SPSS (v.26), employing descriptive statistics and reliability indicators (Cronbach's $\alpha > 0,70$). The results reveal a differentiated perceptual configuration. High levels were identified in the dimensions of compliance practices ($M = 4,22$) and regulatory knowledge ($M = 3,98$), reflecting a willingness for voluntary compliance and appropriation of the legal framework. In contrast, system equity ($M = 2,95$) and institutional transparency ($M = 3,17$) received the lowest ratings, indicating distrust toward distributive justice and the operational neutrality of the tax administration. It is concluded that tax compliance in Colombia is mainly driven by normative rather than relational factors. This highlights the need to strengthen institutional legitimacy and fiscal equity as key pillars for building a sustainable and socially accepted tax culture.

Keywords: Tax Compliance; Tax Equity; Tax Evasion; Social Perception; Fiscal Policy.

RESUMEN

Se analizó las percepciones ciudadanas frente a las acciones estatales implementadas para controlar la evasión de impuestos en Colombia, en el marco del Estatuto Tributario y bajo la ejecución de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y de campo. Se aplicó un cuestionario estructurado a una muestra piloto de contribuyentes registrados en el RUT, mediante escala Likert de cinco puntos, evaluando ocho dimensiones: conocimiento normativo, percepción de fiscalización, uso de tecnologías, actitudes éticas, transparencia institucional, equidad del sistema, prácticas de cumplimiento y evaluación de políticas públicas. El procesamiento de datos se realizó con SPSS (v.26), utilizando estadística descriptiva e indicadores de fiabilidad (α de Cronbach $> 0,70$). Los resultados revelan una configuración perceptiva diferenciada. Se identifican altos niveles en las dimensiones de prácticas de cumplimiento ($M = 4,22$) y conocimiento normativo ($M = 3,98$), lo que refleja disposición al cumplimiento voluntario y apropiación del marco legal. En contraste, la equidad del sistema ($M = 2,95$) y la transparencia institucional ($M = 3,17$) obtuvieron las valoraciones más bajas, evidenciando desconfianza hacia la justicia distributiva y la neutralidad operativa de la

administración tributaria. Se concluye que el cumplimiento tributario en Colombia responde principalmente a factores normativos más que relacionales. Esto implica la necesidad de fortalecer la legitimidad institucional y la equidad fiscal como ejes centrales para consolidar una cultura tributaria sostenible y socialmente aceptada.

Palabras clave: Cumplimiento Tributario; Equidad Tributaria; Evasión Fiscal; Percepción Social; Política Fiscal.

INTRODUCCIÓN

El cumplimiento tributario es una condición esencial para la sostenibilidad de los sistemas fiscales modernos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social. A pesar de los avances normativos y tecnológicos en la administración tributaria global, la evasión de impuestos continúa representando una amenaza estructural, especialmente en economías emergentes. De acuerdo con estudios empíricos recientes, la evasión no puede explicarse exclusivamente mediante modelos económicos convencionales basados en riesgo y sanción; factores como la confianza institucional, la percepción de equidad y la legitimidad del sistema impositivo desempeñan un rol decisivo en la conducta fiscal de los ciudadanos (Alm & Torgler, 2011; Luttmer & Singhal, 2014; Torgler, 2007).

Diversos trabajos han documentado que la percepción que los contribuyentes tienen sobre la gestión del Estado y el uso de los recursos públicos afecta significativamente su decisión de cumplir con las obligaciones fiscales (Frey & Torgler, 2007; Cummings et al., 2009). La literatura ha denominado este fenómeno como “tax morale”, un constructo multidimensional que integra aspectos cognitivos, normativos y afectivos, influenciado por el contexto político, institucional y cultural en el que se inscribe el contribuyente (OECD, 2019; Daude et al., 2012). Esta línea de investigación ha dado lugar a modelos más integrales que consideran, junto a los incentivos económicos, variables subjetivas como la justicia percibida del sistema tributario, la transparencia gubernamental, la reciprocidad fiscal y la ética ciudadana (Kirchler et al., 2010; Gangl et al., 2015).

En América Latina, la baja confianza en las instituciones y la percepción generalizada de corrupción han sido consistentemente identificadas como factores que debilitan el cumplimiento tributario (Castro & Scartascini, 2015; Del Carpio, 2020). A ello se suma la complejidad de los sistemas impositivos, la discrecionalidad en la aplicación de normas y la desigualdad en la distribución de la carga tributaria. Estos elementos generan una disonancia entre la normativa formal y las prácticas reales, lo que alimenta comportamientos evasivos, tanto en personas naturales como en agentes corporativos. La literatura regional coincide en que fortalecer el vínculo entre el contribuyente y la autoridad fiscal exige no solo capacidades técnicas, sino también legitimidad institucional y confianza en la reciprocidad del contrato fiscal (Jiménez & Podestá, 2009; Panades, 2014).

El caso colombiano resulta especialmente relevante para explorar estas dinámicas. A pesar de haber introducido múltiples reformas tributarias en las últimas dos décadas, la evasión sigue siendo significativa y afecta tanto a los ingresos del Estado como a la percepción ciudadana de equidad y eficiencia. Medidas como la implementación de la factura electrónica, la digitalización del RUT, el uso de firma electrónica y el cruce masivo de datos han buscado modernizar el control fiscal y mejorar la trazabilidad de las operaciones. No obstante, estudios sobre percepción ciudadana y cumplimiento tributario en Colombia aún son escasos, fragmentarios o centrados

exclusivamente en aspectos normativos, sin incorporar una visión integral del comportamiento del contribuyente.

Este artículo se propone aportar evidencia empírica sobre cómo los contribuyentes colombianos perciben las acciones estatales orientadas al control de la evasión fiscal, en el marco del Estatuto Tributario vigente. A través de un enfoque cuantitativo y el uso de un cuestionario estructurado con escala Likert, se analizan dimensiones como el conocimiento normativo, la percepción de fiscalización, la transparencia del gasto público, la equidad del sistema tributario y las actitudes éticas frente al cumplimiento. La investigación busca ofrecer una mirada analítica que articule los mecanismos institucionales con las percepciones individuales, contribuyendo al debate sobre legitimidad fiscal, cultura tributaria y eficacia estatal en contextos de baja confianza institucional.

MÉTODO

La presente investigación se inscribe dentro del enfoque cuantitativo, sustentado en el paradigma positivista, lo cual permitió abordar el fenómeno de estudio desde una perspectiva empírica y verificable, centrada en la medición objetiva de las percepciones ciudadanas. El diseño adoptado fue no experimental, de corte transversal y de campo. Esta elección respondió a la necesidad de recolectar información directamente del entorno natural de los participantes, sin manipular variables, captando sus opiniones en un momento determinado del tiempo.

El estudio fue de carácter descriptivo, ya que se propuso identificar y caracterizar las percepciones de los contribuyentes en relación con las acciones del Estado colombiano para controlar la evasión de impuestos, particularmente aquellas establecidas en el Estatuto Tributario y ejecutadas a través de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). En ese sentido, se procuró ofrecer una visión clara del nivel de conocimiento, confianza y valoración que tienen los ciudadanos frente a los mecanismos de fiscalización, sanción y promoción del cumplimiento tributario.

La población estuvo compuesta por personas naturales y representantes legales de personas jurídicas inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), quienes hubieran presentado declaración de renta, IVA o retención en la fuente durante los dos últimos períodos fiscales. Para efectos del desarrollo inicial del instrumento, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que facilitó la aplicación piloto a un grupo de treinta contribuyentes voluntarios. Esta fase permitió evaluar tanto la comprensión de los ítems como el tiempo estimado de respuesta, que osciló entre 10 y 12 minutos.

En cuanto a la recolección de datos, se elaboró un cuestionario estructurado compuesto por treinta afirmaciones distribuidas en ocho dimensiones temáticas: conocimiento normativo, percepción de fiscalización, uso de tecnologías, actitudes éticas, transparencia institucional, equidad del sistema, prácticas de cumplimiento y evaluación de políticas públicas. Las respuestas fueron valoradas mediante una escala tipo Likert de cinco puntos, que iba desde “totalmente en desacuerdo” (1) hasta “totalmente de acuerdo” (5). Se incluyeron dos ítems redactados en sentido negativo o inverso, los cuales fueron recodificados durante el procesamiento estadístico.

La validación del instrumento fue realizada a través del juicio de tres expertos con experiencia en temas tributarios y en gestión pública, quienes evaluaron la claridad, pertinencia y coherencia

interna del cuestionario. Una vez consolidado el formato definitivo, las respuestas fueron recolectadas a través de un formulario digital, resguardando los principios de voluntariedad, anonimato y uso académico exclusivo.

Los datos fueron organizados en una matriz electrónica y procesados con el programa SPSS (versión 26). El análisis contempló estadísticas descriptivas —como medias, desviaciones estándar y frecuencias— para cada ítem y cada una de las dimensiones. Se calcularon promedios aritméticos por dimensión con el fin de identificar los niveles de percepción (bajo, medio o alto), conforme al criterio clásico de interpretación de escalas tipo Likert. Asimismo, se construyó un índice general de percepción (IGPC) que permitió obtener una visión integrada de las valoraciones realizadas por los encuestados.

Con el propósito de verificar la confiabilidad del instrumento, se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach tanto a nivel global como por cada dimensión, considerándose aceptable un valor igual o superior a 0,70. Finalmente, se dejó abierta la posibilidad de realizar un análisis factorial exploratorio en caso de contar con una muestra suficiente, como herramienta para examinar la estructura subyacente del instrumento y verificar su validez interna. Este procedimiento incluiría indicadores como el índice KMO y la prueba de Bartlett, así como una rotación Varimax para facilitar la interpretación de los factores emergentes.

El estudio respetó plenamente lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en Colombia. Todos los participantes fueron informados de forma clara sobre los fines académicos de la investigación y prestaron su consentimiento antes de participar, garantizando así un adecuado cumplimiento ético.

RESULTADOS

A partir del análisis de las 30 afirmaciones estructuradas en el instrumento de medición, se examinaron las percepciones ciudadanas respecto a las acciones estatales orientadas al control de la evasión fiscal en Colombia, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario y las políticas operativas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). El tratamiento estadístico de los datos se efectuó mediante estadísticos descriptivos de tendencia central y dispersión, con énfasis en la media aritmética como indicador principal de nivel perceptivo, interpretado en función de un baremo clásico tipo Likert de cinco puntos. La confiabilidad del instrumento fue verificada mediante el coeficiente alfa de Cronbach ($\alpha > 0,70$), lo que aseguró la consistencia interna de las dimensiones evaluadas.

Los resultados obtenidos evidencian una estructura perceptiva diferenciada en función de las ocho dimensiones temáticas preestablecidas. La categoría Prácticas de cumplimiento obtuvo la media global más alta ($M = 4,22$), lo cual sugiere una fuerte disposición declarativa y conductual hacia el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Los encuestados manifestaron registrar íntegramente sus ingresos, declarar en los plazos establecidos y corregir voluntariamente errores, lo que puede interpretarse como un indicador positivo de cultura fiscal activa, incluso en un contexto donde las asimetrías estructurales del sistema podrían generar incentivos contrarios.

Los resultados cuantitativos por dimensión temática se sintetizan en la tabla 2.1, la cual presenta las medias aritméticas, su respectiva categorización cualitativa y una interpretación analítica de cada eje conceptual evaluado.

Tabla 2.1. Promedios, niveles de percepción e interpretación por dimensión temática sobre acciones estatales contra la evasión fiscal				
Nº	Dimensión	Media	Nivel de percepción	Interpretación
1	Prácticas de cumplimiento	4,22	Alto	Fuerte adherencia a las normas tributarias y cumplimiento voluntario.
2	Conocimiento normativo	3,98	Medio	Alto grado de familiaridad con las obligaciones y reformas tributarias.
3	Percepción de fiscalización	3,83	Medio	Confianza moderada en los mecanismos de control estatal.
4	Evaluación de políticas públicas	3,73	Medio	Percepción positiva de las medidas gubernamentales recientes.
5	Actitudes éticas	3,53	Medio	Reconocimiento moral del deber tributario y rechazo a la evasión.
6	Uso de tecnologías	3,52	Medio	Aceptación funcional de las herramientas tecnológicas de fiscalización.
7	Transparencia institucional	3,17	Medio	Percepción crítica sobre la imparcialidad y claridad de la DIAN.
8	Equidad del sistema	2,95	Bajo	Baja percepción de justicia en la distribución de la carga tributaria.

La dimensión Conocimiento normativo alcanzó una media de 3,98, ubicándose también en el nivel alto de percepción. Este resultado da cuenta de un nivel significativo de alfabetización tributaria entre los participantes, expresado en su comprensión de las obligaciones formales, las sanciones por inexactitud y los incentivos por cumplimiento. Particularmente relevante es la autodeclarada familiaridad con reformas recientes como la Ley 1819 de 2016 y la Ley 2277 de 2022, lo cual refuerza la legitimidad cognitiva del Estatuto Tributario como marco normativo de referencia.

En cuanto a la Percepción de fiscalización, la media obtenida fue de 3,83, ubicándose en un nivel medio-alto. Los contribuyentes reconocen como efectivos los mecanismos de cruce de información, auditoría e imposición de sanciones desplegados por la DIAN, lo cual sugiere una percepción funcional de la administración tributaria como ente fiscalizador. No obstante, este reconocimiento no se traduce necesariamente en confianza institucional, como se observa en las dimensiones inferiores.

La categoría Evaluación de políticas públicas presentó una media de 3,73, lo que sugiere una percepción matizada sobre la efectividad real de las estrategias estatales contra la evasión. Aunque se reconoce cierta capacidad del Estado para reducir la informalidad tributaria, también se percibe una insuficiencia en la intensidad o eficacia de las medidas implementadas, lo cual se traduce en una demanda implícita de fortalecimiento institucional.

Para una mejor visualización de las tendencias perceptivas, la figura 2.1 muestra los valores promedio de cada dimensión en orden descendente, permitiendo identificar de forma clara las áreas de mayor y menor valoración por parte de los contribuyentes.

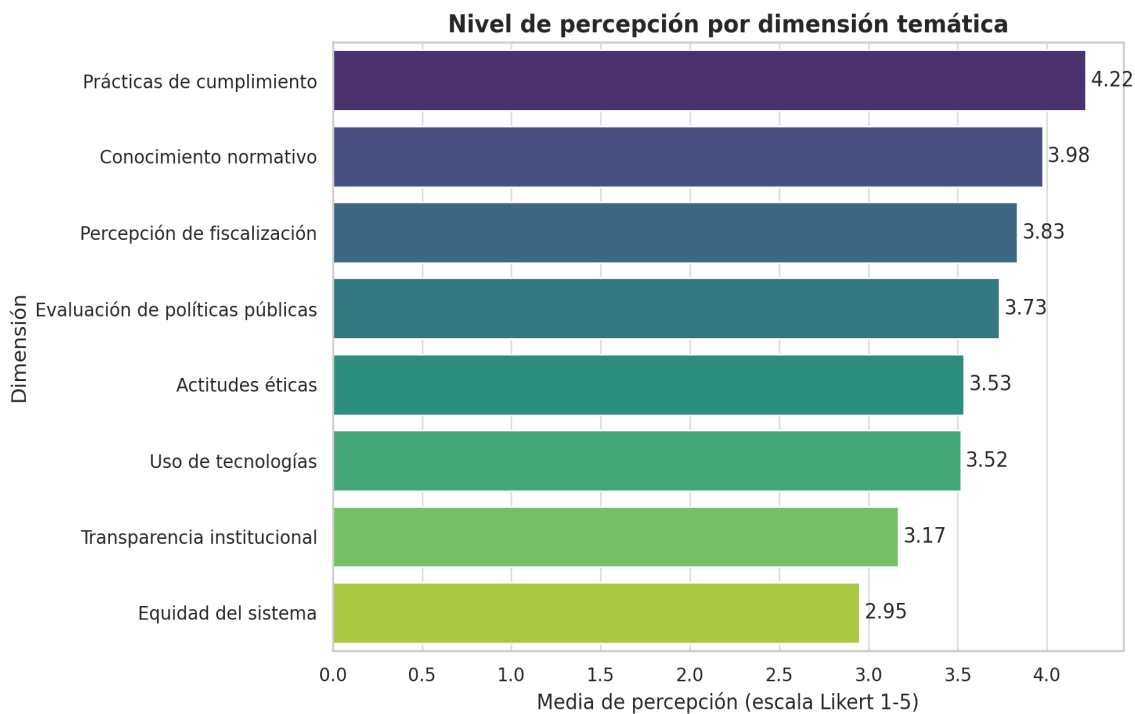


Figura 2.1. Nivel de percepción por dimensión temática

Las dimensiones Actitudes éticas ($M = 3,53$) y Uso de tecnologías ($M = 3,52$) reflejan percepciones medias, con énfasis en la valoración moral del cumplimiento fiscal y una confianza moderada en las herramientas tecnológicas empleadas por la DIAN, tales como la factura electrónica, el RUT digital y la firma electrónica. Si bien estas tecnologías son percibidas como facilitadoras del control tributario, su apropiación efectiva por parte de los contribuyentes aún presenta margen de mejora.

Las categorías que obtuvieron menor puntuación fueron Transparencia institucional ($M = 3,17$) y, de forma más crítica, Equidad del sistema ($M = 2,95$), esta última ubicada por debajo del umbral mínimo del nivel medio. Estos resultados revelan percepciones estructuralmente negativas respecto a la justicia distributiva del régimen impositivo y la neutralidad operativa de la DIAN. Se identifican opiniones desfavorables hacia las exenciones tributarias (consideradas inequitativas), la razonabilidad de las cargas administrativas y la imparcialidad en la aplicación de sanciones. Estos hallazgos podrían reflejar una crisis de legitimidad institucional que impacta negativamente en la aceptación normativa del sistema fiscal colombiano.

En términos generales, los resultados permiten identificar una configuración perceptiva caracterizada por un alto nivel de compromiso tributario individual y un conocimiento técnico adecuado de las obligaciones fiscales, pero acompañada de una percepción crítica respecto a la equidad estructural y transparencia operativa del sistema. Esta disociación sugiere la existencia de un cumplimiento tributario más normativo que relacional, sustentado en factores personales (ética, deber legal, conocimiento) más que en la confianza en la institucionalidad o en la justicia del sistema.

Este patrón perceptual constituye una evidencia empírica relevante para el diseño de políticas públicas, en tanto indica que el fortalecimiento de la fiscalización no debe limitarse a los componentes técnicos, sino que requiere una revisión profunda de los fundamentos normativos y distributivos que subyacen al régimen fiscal colombiano.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio ofrecen aportes significativos a la comprensión de las percepciones ciudadanas frente a las acciones estatales dirigidas al control de la evasión fiscal en Colombia. A partir del análisis estadístico de las dimensiones evaluadas, se identificó una clara diferenciación entre aquellas áreas con una valoración positiva –vinculadas al cumplimiento normativo y la disposición individual– y aquellas dimensiones más críticas, como la equidad y la transparencia institucional. Esta configuración perceptiva permite contrastar empíricamente los hallazgos con investigaciones previas, tanto en contextos latinoamericanos como internacionales, aportando así a la consolidación de una línea de análisis tributario que articule comportamiento fiscal, legitimidad institucional y gobernanza.

El alto promedio registrado en la dimensión de prácticas de cumplimiento ($M = 4,22$) se encuentra alineado con hallazgos empíricos como los reportados por Alm et al. (2020), quienes comprobaron mediante un experimento en Colombia que el cumplimiento tributario mejora significativamente cuando los contribuyentes perciben que la administración actúa con consistencia, aplica sanciones efectivas y refuerza el cumplimiento mediante tecnología. Del mismo modo, el nivel de conocimiento normativo identificado ($M = 3,98$) coincide con los hallazgos de Torgler (2007), quien argumenta que la familiaridad con las normas tributarias fortalece la aceptación de las obligaciones fiscales y refuerza la disposición al cumplimiento, especialmente cuando este conocimiento es internalizado como parte de la responsabilidad cívica del contribuyente.

La percepción positiva moderada sobre la fiscalización ($M = 3,83$) refleja una comprensión funcional de los mecanismos de control ejercidos por la DIAN. Este resultado es coherente con las teorías de Allingham y Sandmo (1972), que postulan la eficacia de los sistemas de auditoría y sanción como disuasores racionales frente al incumplimiento, y ha sido confirmado en contextos similares por Kleven et al. (2011), quienes demostraron empíricamente que el control tributario basado en reportes de terceros reduce significativamente la evasión. No obstante, el contraste con los niveles medios observados en la percepción sobre las tecnologías ($M = 3,52$) sugiere que, aunque los contribuyentes reconocen el valor instrumental de herramientas como la factura electrónica, persiste una brecha de apropiación tecnológica que puede estar condicionada por factores de accesibilidad, alfabetización digital o confianza en las plataformas institucionales.

De especial atención resulta la baja valoración asignada a la equidad del sistema ($M = 2,95$), que pone de relieve una percepción extendida de injusticia distributiva en el régimen tributario colombiano. Estudios como los de Richardson (2006) y de Castro y Ramírez (2019) han demostrado que la percepción de inequidad fiscal disminuye la disposición al cumplimiento voluntario, especialmente cuando se observa un trato preferencial a determinados sectores económicos o una concentración de beneficios tributarios en grupos de poder. Esta percepción se articula con los bajos niveles de confianza institucional observados en la dimensión de transparencia ($M = 3,17$), que evidencian dudas respecto a la imparcialidad, neutralidad y efectividad operativa de la administración tributaria. La literatura reciente ha insistido en que la legitimidad institucional, más allá de la capacidad técnica, constituye un factor decisivo para el sostenimiento del cumplimiento tributario. En este sentido, los estudios de

Frey y Torgler (2007) señalan que la confianza en las autoridades fiscales y la percepción de justicia procedimental tienen una influencia directa sobre el cumplimiento relacional, incluso en presencia de normativas estrictas.

El hallazgo relativo a las actitudes éticas ($M = 3,53$) confirma que una proporción importante de los contribuyentes internaliza el deber fiscal como un imperativo moral. Esta dimensión, vinculada al cumplimiento relacional más que al normativo, ha sido ampliamente documentada en investigaciones como la de Luttmer y Singhal (2014), quienes sostienen que el cumplimiento tributario no depende exclusivamente del cálculo racional de costos y beneficios, sino también de factores sociales, normativos y culturales. Esta perspectiva se ve reforzada por Casal et al. (2016), quienes demostraron que la aceptación moral del impuesto está asociada a contextos donde el ciudadano percibe que los recursos fiscales se utilizan de manera eficiente y equitativa.

En conjunto, los resultados de esta investigación sugieren que, si bien existen condiciones cognitivas y conductuales favorables al cumplimiento, la sostenibilidad del sistema tributario colombiano requiere de un fortalecimiento institucional que vaya más allá de la fiscalización técnica. Tal como advierten Cowell (1990) y Bird (2015), la eficacia del control tributario está condicionada por la legitimidad percibida del sistema, la equidad en la distribución de la carga fiscal y la capacidad del Estado para comunicar con transparencia sus políticas públicas. En este marco, el fortalecimiento de la DIAN no puede limitarse al despliegue de tecnologías o al aumento de las auditorías, sino que debe integrar mecanismos que mejoren la justicia fiscal, fortalezcan la rendición de cuentas y promuevan una narrativa institucional que legitime el cumplimiento tributario como un acto de corresponsabilidad social.

Finalmente, la evidencia empírica obtenida reafirma la necesidad de transitar de un modelo de cumplimiento tributario estrictamente normativo, centrado en la sanción, hacia un modelo integral que incorpore elementos relacionales, éticos y estructurales. Esta transición no solo implica ajustes técnicos en la gestión fiscal, sino también transformaciones profundas en la relación Estado-contribuyente, en la que la confianza, la equidad y la transparencia se constituyen en pilares fundamentales para consolidar una cultura tributaria sólida y sostenible en el largo plazo.

CONCLUSIÓN

Del análisis de los resultados obtenidos se desprende que los contribuyentes colombianos participantes del estudio manifiestan un alto grado de compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, reflejado en su adhesión voluntaria a prácticas declarativas y correctivas sin requerir coerción institucional directa. Este comportamiento se ve reforzado por un nivel significativo de alfabetización tributaria, evidenciado en el conocimiento sobre sanciones, beneficios normativos y reformas recientes estipuladas en el Estatuto Tributario. En términos de fiscalización, los encuestados reconocen la efectividad de las estrategias implementadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), especialmente los mecanismos de cruce de información y auditoría. No obstante, dicha percepción favorable no implica necesariamente una confianza consolidada en la institucionalidad fiscal. Por su parte, el uso de tecnologías tributarias es valorado positivamente por su funcionalidad en la trazabilidad de las operaciones, aunque persisten obstáculos vinculados a la apropiación tecnológica y a la percepción de fiabilidad de las plataformas digitales. Desde una perspectiva ética, los resultados sugieren que una parte relevante de los contribuyentes interioriza el cumplimiento fiscal como un deber moral, más allá de la amenaza de sanciones. Sin embargo, las dimensiones asociadas a la transparencia institucional y a la equidad del sistema tributario presentan las

valoraciones más bajas. Estas percepciones reflejan preocupaciones sobre la imparcialidad en la aplicación de normas y una crítica persistente a la distribución desigual de la carga tributaria y al acceso asimétrico a exenciones o beneficios fiscales. En conjunto, los hallazgos permiten concluir que el cumplimiento tributario en Colombia está fundamentalmente orientado por factores normativos, sustentado en la obligación legal y el conocimiento del marco regulatorio. No obstante, este tipo de cumplimiento se ve condicionado por una legitimidad estructural débil, lo cual afecta la relación entre el Estado y el contribuyente, y limita la consolidación de una cultura fiscal basada en la confianza, la equidad y la transparencia.

REFERENCIAS

- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Alm, J., & Torgler, B. (2011). Do ethics matter? Tax compliance and morality. *Journal of Business Ethics*, 101(4), 635-651. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0761-9>
- Alm, J., Cox, J. C., & Sadiraj, V. (2020). Audit state dependent taxpayer compliance: Theory and evidence from Colombia. *Economic Inquiry*, 58(2), 819-833. <https://doi.org/10.1111/ecin.12864>
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa* (2.^a ed.). Editorial La Muralla.
- Castro, L., & Scartascini, C. (2015). Tax compliance and enforcement in the pampas: Evidence from a field experiment. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 116, 65-82. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2015.04.002>
- Cummings, R. G., Martinez-Vazquez, J., McKee, M., & Torgler, B. (2009). Tax morale affects tax compliance: Evidence from surveys and an artefactual field experiment. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 70(3), 447-457. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2009.02.010>
- Daude, C., Gutiérrez, H., & Melguizo, Á. (2012). What drives tax morale? A focus on emerging economies. *Revista de Economía Pública*, 200(4), 9-40. <https://doi.org/10.7866/HPE-RPE.12.4.1>
- Del Carpio, L. (2020). *Behavioral insights and tax compliance: Evidence from taxpayer communications in Peru* (World Bank Policy Research Working Paper No. 9304). World Bank. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-9304>
- Escobar, A., & Cuervo, A. (2008). Técnicas de investigación social. En A. Escobar & J. Restrepo (Eds.), *Investigación social: Estrategias y herramientas* (pp. 73-102). Ediciones Uniandes.
- Frey, B. S., & Torgler, B. (2007). Tax morale and conditional cooperation. *Journal of Comparative Economics*, 35(1), 136-159. <https://doi.org/10.1016/j.jce.2006.10.006>
- Gangl, K., Hofmann, E., & Kirchler, E. (2015). Tax authorities' interaction with taxpayers: A conception of compliance in social dilemmas by power and trust. *New Ideas in Psychology*, 37, 13-23. <https://doi.org/10.1016/j.newideapsych.2014.12.001>

- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference (11.0 update)*. Allyn & Bacon.
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2014). *Multivariate data analysis* (7th ed.). Pearson.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Jiménez, J. P., & Podestá, A. (2009). Evasión y equidad en América Latina. *Revista CEPAL*, 97, 109-129. <https://hdl.handle.net/11362/11842>
- Kirchler, E., Hoelzl, E., & Wahl, I. (2010). Enforced versus voluntary tax compliance: The “slippery slope” framework. *Journal of Economic Psychology*, 29(2), 210-225. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2007.05.004>
- Kleven, H. J., Kreiner, C. T., & Saez, E. (2016). Why can modern governments tax so much? An agency model of firms as fiscal intermediaries. *Economica*, 83(330), 219-246. <https://doi.org/10.1111/ecca.12182>
- Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitudes. *Archives of Psychology*, 22(140), 1-55.
- Luttmer, E. F. P., & Singhal, M. (2014). Tax morale. *Journal of Economic Perspectives*, 28(4), 149-168. <https://doi.org/10.1257/jep.28.4.149>
- Martínez, M. (2015). *Diseño de cuestionarios para investigaciones sociales y de salud*. Universidad de Antioquia.
- OECD. (2019). *Tax administration 2019: Comparative information on OECD and other advanced and emerging economies*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/74d162b6-en>
- Panades, J. (2014). Fiscal legitimacy and tax compliance in Spain: An empirical analysis. *International Journal of Economics and Finance*, 6(3), 1-12. <https://doi.org/10.5539/ijef.v6n3p1>
- República de Colombia. (2012). *Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Diario Oficial No. 48.587. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>
- Richardson, G. (2006). The relationship between culture and tax evasion across countries: Additional evidence and extensions. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 17(1), 67-78. <https://doi.org/10.1016/j.intaccudtax.2006.01.001>
- Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781847207203>
- Torgler, B. (2007). What shapes attitudes toward paying taxes? Evidence from multicultural European countries. *Social Science Quarterly*, 88(2), 443-470. <https://doi.org/10.1111/>

j.1540-6237.2007.00466.x

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Curación de datos: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Análisis formal: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Investigación: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Metodología: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Administración del proyecto: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Recursos: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Software: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Supervisión: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Validación: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Visualización: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Redacción - borrador original: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.

Redacción - revisión y edición: Milagros de Jesús Villero Moreno, Greys del Carmen Pérez Bohórquez.